



## ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL CELEBRADO EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2012.

### ASISTENTES:

#### **PRESIDENTE**

D. FRANCISCO LOPEZ AYLLON.

#### **VOCALES:**

D. ANTONIO CHAMORRO MEDINA

D. ANTONIO ROMAN LOZANO

D. ANGEL VALERA ALEMAN

DÑA. ANA CARAVACA ALEMAN

DÑA. Mª JOSE TRISTANTE LOZANO

DÑA. Mª TRINIDAD FUENTES LORENTE

D. FRANCISCO RUBIO CORDOBA

#### **VOCAL AUSENTE:**

D. BLAS VICENTE ROMERO

#### **REPRESENTANTE AA.VV.**

DÑA. MERCEDES PAREDES BATALLER

En la pedanía de El Puntal, en el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del 1 de octubre se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de El Puntal, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

#### **SECRETARIO /ADMINISTRADOR.**

D. RODRIGO LOPEZ MUÑOZ

### **PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

#### **Acta Ordinario 4/6/12**

Se aprueba por unanimidad de los presentes que asistieron a dicho pleno.

### **SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: "Sobre gastos de fiestas patronales"**

El sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que propone

Examinados los expedientes de subvención presentados por las distintas asociaciones que lo han solicitado dentro del plazo estipulado en las bases que rigen la convocatoria, proponemos iniciar su tramitación, solicitando los informes preceptivos establecidos en las mismas, a las siguientes asociaciones y por los importes que se indican:

<b>Nº EXPTE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>€uros</b>
201-D/12	Asociación Carnavales de El Puntal	Solicita subención	200,00
202-D/12	Asoc. Vecinos El Puntal	Solicita subención	600,00
203-D/12	Centro de Mayores El Puntal	Solicita subención	2.200,00
204-D/12	Centro de la Mujer El Puntal	Solicita subención	1.800,00
205-D/12	CDK de El Puntal	Solicita subención	4.850,00
206-D/121	AMPA CEIP El Puntal	Solicita subención	350,00



La sra. M<sup>a</sup> Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) manifiesta que su grupo se abstendrá por considerar que es un disparate asignar 350 para la AMPA del colegio es insuficiente, además de haber mucha diferencia con la cantidad asignada al CDK, entiende que hay un gran agravio comparativo.

Sometida a votación se aprueba por 6 votos a favor (PP) y 2 abstenciones (PSOE).

**TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, MOCIONES PSOE:**

**“Limpieza solares en urbanización Los Rectores”.**

**“Petición prohibición celebración conciertos en Terra Natura”.**

El sr. Presidente dice que la segunda moción no debería haberse presentado aquí porque Terra Natura está en Espinardo. Cede la palabra a la sra. M<sup>a</sup> Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) que dice que si procede porque las consecuencias las sufrieron los vecinos de El Puntal y a continuación pasa a la lectura de las mociones que quedan unidas como anexo a ésta acta. En la primera expone que el solar que conocemos como antiguo jardín de Tirocosa en la calle Ronda Parque Universidad de Los Rectores corrió un serio peligro de incendio el pasado día 9 de septiembre como consecuencia de la quema de unos contenedores, hay que tener en cuenta que en el mencionado solar hay más de treinta torres de alta tensión con lo que el desastre habría alcanzado dimensiones imposibles de imaginar. Este grupo ha solicitado de los últimos en infinidad de ocasiones que se limpie de broza y cañas, así como de basuras, ratas y demás el mencionado espacio pero siempre hemos recibido la misma respuesta, “el pedáneo está en ello”, pero la realidad es que han pasado tres años o más sin se haya limpiado. Por ello solicitan que ésta alcaldía solicite de forma urgente la limpieza total del mismo al ayuntamiento de Murcia haciendo cumplir la ordenanza municipal que así obliga al consistorio.

Termina explicando que ante esta situación de no actuación del pedáneo, los vecinos han realizado fotos, han solicitado entrevistas con diversos concejales, los cuales les han recibido sin ningún problema. Manifestaron que no habían recibido ninguna comunicación, ni tenían conocimiento de la situación. Tuvieron que explicarles que llevan cuatro años sin limpiar.

El sr. Presidente rechaza esa afirmación porque hace dos años se limpió.

Sometida a votación se aprueba la moción por 7 votos a favor, y una abstención la del alcalde.

En la segunda moción la portavoz socialista, expone que ante los acontecimientos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre en la urbanización Los Rectores como consecuencia de un macrobotellón y una fiesta de la cadena 40 donde tuvo lugar una quema de contenedores, actos de vandalismo a altas horas de la madrugada, vejaciones a los vecinos con riesgo par su integridad física, rotura de coches y demás, todo ello por ciudadanos que sin control tomaron la urbanización queremos saber que medidas adopto el pedáneo para evitar que esto ocurriera dado que hay hubo un antecedente en el mes de junio con resultado parecido y sobre todo que es lo que está haciendo en éstos momentos para que no se vuelvan a repetir eventos semejantes.

Le recuerdan a esta alcaldía que Terra Natura solo cuenta con licencia de parque zoológico y parque acuático con lo que no entienden como es posible que exista autorización para celebrar ninguna otra cosa.

Por ello solicitan que éste pleno eleve al Ayuntamiento de Murcia la petición de que nunca se vuelva a celebrar en el parking de Terra Natura nada que tenga que ver



con conciertos o eventos que pongan en peligro la seguridad de los vecinos de Los Rectores.

Sometida a votación se aprueba al obtener 2 votos a favor (PSOE) y 6 abstenciones (PP).

**CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La sra. M<sup>a</sup> Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) informa de que ha visto el PGOU aparecen como jardines públicos, los jardines vallados en el entorno de la iglesia están vallados y aparecen como públicos. Entonces lo que procede es que o bien se quite la valla, se proceda a su limpieza y uso por parte de los vecinos. Si es particular como parece en estos momentos al estar vallado, los propietarios tendrán que acometer a limpieza; y el que se está construyendo junto a la guardería.

El sr. Presidente toma nota para informarse.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:50 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta cuyo contenido como secretario CERTIFICO: